

# Guía para renovar tu matrícula mercantil y afiliación

Afiliados  
PRIMERO®

Un programa

  
CAMARA DE COMERCIO®  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



En esta guía encontrarás información útil para realizar con éxito **la renovación de tu matrícula mercantil y de tu afiliación** y así seguir disfrutando de los privilegios de pertenecer al programa Afiliados Primero®.

# Juntos hacemos más

• Jorge Andrés Giraldo Zuluaga  
Servireencauche de Colombia S.A  
Medellín

## Lee las siguientes recomendaciones atentamente:



Un programa



- La renovación **debe hacerse cada año entre el 1.º de enero y el 31 de marzo** sin importar cuál fue la fecha de la matrícula o la última renovación.
- Debes renovar también, en ese mismo plazo, todos tus establecimientos de comercio, agencias y sucursales, sin importar en qué cámara se encuentren matriculados. Consulta tus establecimientos en [rues.org.co](http://rues.org.co). Ingresas tu nit, haz clic en el botón buscar, luego en la opción "Ver más información" y, por último, en "Propietario establecimiento".

### Conoce aquí tus establecimientos, agencias y sucursales

- Para conservar tu afiliación, debes asegurarte de que el proceso haya sido exitoso dentro del plazo establecido. Si ya renovaste, verifica el estado de tu renovación en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co)
- Si debes aportar documentos, verifica que estén firmados por quien corresponde.
- Valida que tu información esté completa o verifica con cada cámara de comercio si identificas un establecimiento faltante, pues esto no te exime de realizar su renovación dentro del tiempo de ley.
- Si vas a reducir el valor de los activos en 10 % o más, debes aportar el estado de situación financiera (balance general) a cierre del año inmediatamente anterior (31 diciembre 2024), firmado por el representante legal y por el contador, además, anexar la tarjeta profesional del contador. No es necesario adjuntar el estado de resultados. Ten en cuenta que la información financiera reportada en el formulario RUES, debe ser coherente con la reportada en el estado de situación financiera.
- Si te han impuesto una multa con fundamento en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, debes estar al día con el pago de esta. Si han pasado más de seis (6) meses desde la fecha de expedición del comparendo y no has pagado, no podrás renovar, y se desencadenarán las consecuencias de no hacerlo.
- En los bancos en convenio, ten presente que para la renovación, la Cámara registra la fecha reportada por la entidad financiera con base en sus políticas (sello o timbre de pago impreso en el cupón). Por esta razón, sugerimos que te informes sobre el manejo particular de tu banco.
- Debido al alto número de clientes que renuevan la última semana, es posible que la Cámara se tome más de 24 horas para procesar el trámite de las renovaciones que requieren revisión de requisitos. Por eso, ¡no lo dejes para último momento! Ten presente que, si tu trámite es devuelto y debes reingresar tu renovación, se entenderá efectuado en la fecha en que ingreses nuevamente los documentos en las condiciones solicitadas.
- No olvides que, para conservar tu afiliación, es importante que cumplas con los requisitos descritos en el reglamento de afiliados, que te certifican como una empresa ejemplar.

# Cómo renovar tu matrícula mercantil:

Afiliados PRIMERO®

Un programa



1.



Ingresas a [camaramedellin.com.co](http://camaramedellin.com.co)

2.



Selecciona el botón "Renovación" o

**Ingresas aquí**

3.



Digita el NIT de tu empresa e **ingresa la clave segura.**

4.



Diligencia el formulario completamente, actualiza tu información como el correo, teléfono o dirección y realiza el pago por internet o por cualquiera de los canales disponibles:



Bancos en convenio



Cajeros multiservicios



Corresponsal bancario



**Importante:** Ten presente que, si vas a realizar el pago por PSE con tarjeta de crédito, debes hacerlo con una tarjeta que pertenezca al titular del registro, es decir, tarjetas del comerciante para el caso de persona natural o de la empresa para el caso de las personas jurídicas, de lo contrario, el pago será rechazado. Esta medida corresponde a las políticas de seguridad para la prevención de fraudes establecidas por la Cámara.

# Algunas cosas que debes saber sobre **tu clave segura:**

Un programa

Afiliados  
PRIMERO®

  
CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

## • ¿Cómo obtener la clave segura?

Si aún no tienes tu clave segura, podrás solicitarla a través del servicio de renovación virtual, cuando ingreses a ese aplicativo. La clave será enviada al celular o a el correo electrónico que tienes registrado en la Cámara.



## • ¿Qué hacer si olvidaste la clave segura?

Si ya cuentas con clave segura y la olvidaste, o deseas cambiarla, cuando ingreses al aplicativo de renovación virtual, luego de ingresar tu número de NIT o de matrícula, selecciona el representante legal que hará la renovación y elige la opción **“Si olvidó su clave, restablézcala aquí”**.

**Conoce más del proceso  
de clave segura aquí**

• Si quieres **ver el video con el paso a paso para renovar** y sus detalles, **haz clic aquí**

**Para más información sobre  
la renovación, haz clic aquí**



Si necesitas ayuda  
para realizar  
tu renovación,  
**puedes contactarnos  
por cualquiera  
de estos canales:**

Afiliados  
PRIMERO®

Un programa

  
CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



- **Asistente virtual Marcia:**  
24 horas los 7 días de la semana.



- **Línea de servicio al cliente:**  
604 444 97 58 desde Medellín  
01 8000 41 2000 desde cualquier  
lugar del país. De lunes a viernes  
de 8:00 a. m. - 6:00 p. m.



- **WhatsApp:** 316 027 9024

**Escríbenos**



- **Chat en línea en [camaramedellin.com.co](http://camaramedellin.com.co)**  
De lunes a viernes  
de 8:00 a. m. - 6:00 p. m.



- **Centro virtual de ayuda para renovación**  
Visítalo **aquí**

**Además, puedes contactar a tus ejecutivos  
de Afiliados Primero®**

en los números 604 576 64 91 y en el correo  
[afiliados@camaramedellin.com.co](mailto:afiliados@camaramedellin.com.co)

